

4.14.51.

(51)

caracas

Al Sr. D. Juan de
Cruz, vec. de San y San
la propia del Sr. D. Juan

CTDO
CAJ. 4
DOC. 1622
Fol. 1

VILLORAY

5. V. D. J. Tomas Diez
Cuba Julio 23.
de 1816

Muy estimado Sr mio. Mien-
tras agual daba conductos
de la D. Junta, me avisaron de
Pinar llegaron los Santos O-
livos. De ello, soy preciado a
poner Propia, & es, el q^e en-
gana esta y la opa; llebando
las vienas a q^e se sa-
ba colorarlas, con el guarda-
do & tambien enq^e se ta-
pon bien las bocas, y apua-
den ellos mas, no sueda
algun desano, q^e seria pe-
nosa. Entregase los diez
y ocho de sus dias, segun
quando memoria me recibio
y el año pasado: si se mas
pagari. Suede y con buena
salud en su casa de campo
& auto rela envidio, q^e q^e acia
no se gora de los buenos be-
neficio, q^e en Caracas,
pero sea lo q^e fuere

210 no. 417
in 1815
IV mar of Cap & S M 13

Miguel Angel
Bilbao

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

